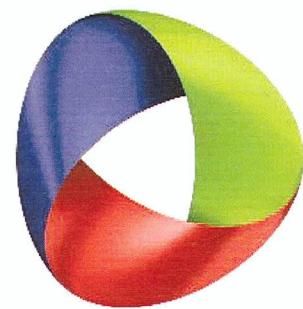


Puesto de Bolsa
BHD



Informe de Gestión 2024

2024

Informe elaborado bajo los lineamientos requeridos por el Art.39 de
la Ley 479-08 y sus modificaciones.

Contenido

Introducción	2
Descripción general de la empresa.	3
Factores de riesgo que afectan el negocio	3
Localidades en las que opera	10
Procesos legales en curso	11
Análisis financiero y resultado de las operaciones	11
Cambios contables y su justificación	11
Cambios de auditores	11
Inversiones realizadas, y forma en que se realizaron.	11
Transacciones entre entes relacionados	12
Eventos significativos ocurridos luego del cierre	12
Nombre de los miembros de los Órganos de Gestión y Administración y funcionarios principales	12
Estados financieros (anexo)	15

Introducción

En 2024, BHD Puesto de Bolsa, S. A. (en adelante, "BHD PB") mantiene su posición de liderazgo en el mercado de valores dominicano en términos de Encargos de Confianza mantenidos en CEVALDOM por cuenta de sus clientes. BHD PB cerró el año 2024 con un total de activos de RD\$17,615 millones para un aumento de 52.3% frente al cierre de 2023 y un Patrimonio de RD\$2,396 millones. El resultado neto alcanzado fue de RD\$447 millones.

El primer semestre del 2024 fue una continuación de la política monetaria del cierre del 2023, manteniendo la TPM sin movimiento hasta agosto del 2024, representando una política restrictiva. Por esto, las tasas se mantuvieron elevadas durante prácticamente todo el año, especialmente en la parte corta de la curva. Desde agosto a diciembre el BCRD redujo la TPM en 25 bps cada mes, cerrando el año al 5.75%, esto en un intento de reducir las tasas del mercado ya con la inflación controlada que cerró el año dentro del rango meta. Ante este escenario el crecimiento mostrado en clientes y activos bajo administración se convierte en un gran logro para BHD PB y se debe al esfuerzo y dedicación que pusieron nuestros colaboradores en acompañar y trabajar de la mano de los clientes para gestionar eficientemente sus patrimonios invertidos. Adicionalmente, la confianza puesta en nosotros por los clientes permitió incrementar nuestra cartera propia de manera importante.

Logramos la aprobación por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores de las modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos Corporativos a Bonos Sostenibles por un total de RD\$ 500 millones de Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A. (BANFONDESA).

Durante el 2024, continuamos con la colocación Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I, por un monto de US\$ 45.5 millones en cuotas de participación, correspondientes a los tramos del Noveno al Decimoséptimo.

De igual forma, participamos junto a otros puestos de bolsa en la colocación del primer Programa de Emisiones en el mercado de valores dominicano de Energía Natural Dominicana, S.R.L. (ENADOM), por un monto colocado de US\$ 10.9 millones en bonos corporativos, correspondientes a las Emisiones, Primera, Segunda y Tercera. Asimismo, participamos en la colocación del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Inmobiliario Universal II colocando del Primer tramo un total de US\$ 4.6 millones.

Continuamos fortaleciendo nuestro modelo de negocios junto a las empresas del CFBHD, para asegurar contar con una propuesta de valor atractiva que asegure la entrega a nuestros clientes de soluciones de inversión y estructuración de capital en el Mercado de Valores.

Descripción general de la empresa.

BHD PB es una Sociedad Anónima, subsidiaria del Centro Financiero BHD, S. A. (en adelante, "CFBHD"), cuya última sociedad matriz es el Grupo BHD, S. A. Fue constituida el 25 de abril de 1991 bajo las leyes de la República Dominicana, registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) y en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD). Como intermediario de valores, está amparado bajo la Ley del Mercado de Valores No. 249-17 sus Reglamentos de Aplicación. Sus auditores externos son PriceWaterhouseCoopers (PWC). Es accionista y miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, accionista de CEVALDOM y miembro de la Asociación de Puestos de Bolsa de Republica Dominicana (APB).

Factores de riesgo que afectan el negocio

A continuación se describen los principales factores de riesgos monitoreados durante el periodo:

SOBRE SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE LA SOCIEDAD

Sistema de Control Interno y principales modificaciones indicando los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos

BHD Puesto de Bolsa tiene entre sus prioridades el tener una gestión de los riesgos y controles que le permita garantizar la integridad del capital constituido, proveer cierta certeza en el cumplimiento de los objetivos del negocio e identificar cambios en el contexto externo, tanto económico, social y regulatorio, dentro de la cual desarrolla su actividad, por lo que se llevan a cabo diversas actividades para una adecuada gestión y control del riesgo. Específicamente, la Sociedad dispone de un Marco de Políticas para la Gestión de los Riesgos, aprobados por el Consejo de Administración.

El Marco de Gestión tiene como objetivo establecer los principios, políticas, roles y responsabilidades y la metodología de gestión para los principales riesgos que ha identificado la Sociedad:

- **Riesgo de Mercado:** Que considera el Riesgo de Precio (condiciones de elegibilidad, Valor en Riesgo VaR, Stop-Loss, Stress-Testing, DV01), Riesgo de Moneda y Riesgo de Tasa de Interés (impacto en activos y pasivos sensibles a cambios en las tasas).
- **Riesgo de Liquidez:** Incluye el Riesgo de Liquidez de Financiamiento, como exposición a una pérdida potencial resultado de la incapacidad de la entidad en obtener recursos inmediatos para cumplir con los compromisos contractuales y las necesidades del flujo de caja; y el Riesgo de Liquidez de Inversiones, que es la probabilidad de experimentar pérdidas por la incapacidad de cerrar

oportunamente posiciones abiertas y preservar su valor monetario al momento de someter órdenes de cierre de las mismas.

- **Riesgo de Crédito:** medición del incumplimiento de pagos debido a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones contractuales.
- **Riesgo Operacional:** efecto de incertidumbre sobre los objetivos de negocios, resultante de la inadecuación o fallas en los procesos internos, las personas, sistemas o por eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y reputacional.
- **Riesgo Legal:** Es la posibilidad de que se presenten pérdidas o contingencias como consecuencia de fallas en contratos y transacciones que pueden afectar el funcionamiento o la condición de una entidad, derivadas de error, dolo, negligencia o imprudencia en la concertación, instrumentación, formalización o ejecución de contratos y transacciones. El riesgo legal surge también de incumplimientos de las leyes o normas aplicables.
- **Riesgo Reputacional:** es el riesgo asociado a una disminución de la percepción sobre la organización por parte de los grupos de interés a partir de su interpretación sobre el grado de cumplimiento de los compromisos. Este riesgo puede minar la confianza en la misma, impactando su imagen, afectando adversamente su capacidad para mantener las relaciones comerciales existentes, o establecer nuevas, y continuar accediendo a fuentes de fondeo. BHD PB entiende como grupos de interés aquellas personas u organizaciones que puedan afectar, verse afectadas, o percibirse como afectadas por una decisión o actividad de la entidad.
 - **Riesgo Ambiental y Social:** aspectos ambientales y sociales relacionados a las actividades de financiamiento, servicios e inversión. De esta forma, BHD PB persigue establecer estándares en el proceso de originación y administración de créditos, servicios e inversión, y al mismo tiempo, promover el desarrollo sostenible de los clientes.
 - **Riesgo Cibernético y Seguridad de la información:** Originado por circunstancias desfavorables que pueden ocurrir y que, de suceder, tendrían consecuencias negativas sobre la Seguridad Cibernética y de la Información. Esas circunstancias pueden tener causas naturales, ser accidentales o intencionadas y pueden ocasionar pérdidas financieras, impacto reputacional, pérdidas de información o interrupción del negocio.
 - **Continuidad del Negocio:** Es aquel sistema que permite retornar y continuar las operaciones en caso de interrupción, de manera razonable, ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad en sus operaciones.

La Sociedad tiene un gobierno para la gestión de riesgos robusto, donde el Comité de Riesgos es nombrado por el Consejo de Administración, en cumplimiento con la normativa vigente sobre Gestión de Riesgos para los Intermediarios de Valores y tiene como objetivo analizar, evaluar y recomendar los lineamientos, límites y atribuciones específicos a los riesgos generales de crédito, de balance, de liquidez, de mercado, operacional y reputacional, en función del apetito general de riesgo definido por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, dentro de sus atribuciones se incluye analizar, evaluar y emitir opinión al Consejo respecto de la gestión gerencial de los riesgos de acuerdo con su tipo, apoyando al Consejo en su monitoreo. Dicho Comité debe mantener un diálogo con los miembros relevantes de la Gerencia, con el objetivo de procurar la efectividad de las funciones del Comité.

Entre las principales responsabilidades del Comité de Riesgos se incluyen:

- Informar al Consejo de Administración sobre la exposición a los riesgos asumida por la entidad y proponer para su aprobación los límites a exposiciones originadas por líneas de negocios y operaciones.
- Aprobar la metodología, modelos y parámetros que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición, control y monitoreo de los riesgos.
- Supervisar las políticas de riesgos, orientadas al cumplimiento de objetivos de la organización, a los procedimientos y controles para la ejecución de operaciones, así como de los límites de exposición de riesgos.
- Velar por la creación y mantenimiento de una cultura organizacional que contemple y valore los riesgos de manera integral, que se forme y retroalimente constantemente respecto de nuevas y mejores técnicas, lecciones aprendidas y uso de mejores sistemas y prácticas.

Durante el ejercicio 2024 se llevaron a cabo las diferentes sesiones de los Comités, según la planificación anual y dando cumplimiento a sus funciones y responsabilidades previamente listadas.

Organización de la Gestión, Control y Seguimiento del Riesgo:

Los tres pilares sobre los que se basa la gestión y el control del riesgo en BHD PB corresponden a:

- **Áreas de Negocios y Apoyo:** En su función de responsable primario (1ra línea de defensa) del riesgo al asumir y gestionar los riesgos por cuenta propia y ajena como tomadores de riesgo. Su perfil de riesgo se encuentra condicionado a la planificación y límites aprobados.
- **Área de Gestión de Riesgos:** Como 2da línea de defensa es la encargada de establecer el marco de gestión, asesorar y proveer las herramientas para una adecuada gestión de riesgos y controles. Además, es el área encargada del monitoreo del cumplimiento del nivel de riesgo y los niveles máximos de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

- **Auditoría Interna:** En su rol de 3ra línea de defensa, es quien provee aseguramiento sobre la eficacia de la gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo.

Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.

El perfil de riesgo de BHD PB se encuentra determinado por una política general de riesgos, misma que se ejecuta a través de:

- Inversión por cuenta propia, en función de las expectativas de evolución de los mercados, a través de la Tesorería y basado en estrategias de creación de mercado.
- Distribución a través de las Mesas de Negocios para clientes Individuales e Institucionales, de productos autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores e inscritos en el Registro de Productos de Mercado de Valores.
- Estructuración de valores y colocación primaria, según la modalidad establecida.

La estrategia del negocio está encaminada a asumir y gestionar exposiciones al riesgo, de acuerdo con límites internos que como mínimo cumplen con los establecidos por las regulaciones locales, con el fin de maximizar la oportunidad de beneficios económicos dentro del apetito de riesgo establecido. Cualquier modificación a los lineamientos de riesgo debe ser propuesta por la Tesorería y/o la Gerencia General y obtener las aprobaciones del Comité ALCO y del Consejo de Administración vía el Comité de Riesgos.

Factores de riesgo en balance y fuera de balance y materialización de riesgos durante el ejercicio.

A continuación, se describen los principales factores de riesgos monitoreados por BHD PB durante el periodo:

- **Alza desmedida en tasas de interés:** El comportamiento de las tasas de interés afecta directamente el desempeño de la empresa debido a su exposición a riesgo de precio y riesgo de liquidez. Un aumento desmedido de tasas de interés propulsa una desaceleración económica que puede afectar negativamente el desempeño de las negociaciones, el portafolio de clientes y la valoración del portafolio en posición propia.

- **Incremento/aumento en los niveles de rotación de personal:** El crecimiento y consolidación del mercado de valores en el país ha creado las condiciones apropiadas para la entrada de nuevos participantes, quienes están adquiriendo en el mercado existente sus cuadros directivos y de corredores sin desarrollar internamente su talento. El negocio de BHD PB se apoya fundamentalmente en la calidad de su talento humano y una rotación acelerada de personal afecta la sostenibilidad y prosperidad del negocio.
- **Modificaciones al Marco Regulatorio:** La modificación de la Ley del Mercado de Valores, sus Reglamentos de aplicación u otras Normas Complementarias que sean emitidas por el Regulador, podrían afectar la capacidad inmediata de las empresas del sector para adecuar sus procesos internos y las plataformas tecnológicas sobre las que operan, limitando, por ende, su desempeño durante el periodo de transición, considerando el consumo de recursos internos y el costo que podría implicar la contratación de apoyo externo para llevar a cabo la implementación de las modificaciones a los procesos y sistemas.
- **Administración de Liquidez:** El cumplimiento y liquidación de operaciones requiere una capacidad profesional de manejo y control de los flujos de dinero y de valores. Este talento y los sistemas de administración y control deben existir en todas las empresas del sector y en las contrapartes con que se negocia en el mercado.
- **Riesgo de Contraparte:** El riesgo de contraparte existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los mecanismos de liquidación y a cambios en la valoración de mercado de las operaciones y sus garantías asociadas.

La exposición al riesgo de crédito con una contraparte debe incluir el costo de reemplazar (sustituir) la operación que no ha vencido a precios actuales de mercado. Se considera, por lo tanto, un riesgo acotado al diferencial de precios que BHD PB tendría que asumir al salir al mercado para sustituir la operación a un precio diferente al que originalmente se había pactado.

Riesgo Operacional, Continuidad del Negocio y Ciberseguridad: dentro del alcance de la gestión del Riesgo Operacional BHD PB considera la gestión de la Continuidad del Negocio, la cual incluye un conjunto detallado de acciones y planes que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retomar y continuar las operaciones en caso de interrupción.

El objetivo principal de la gestión de continuidad del negocio es tener respuestas oportunas y efectivas para que la operatividad del negocio continúe de una manera razonable, ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad en las operaciones.

BHD PB recibe los servicios del Área de Seguridad de la Información y de Ciberseguridad del Banco BHD (mediante contrato de servicios) la cual cuenta con procesos adecuados para el monitoreo del riesgo cibernético y de la seguridad de la información. En tal sentido, existe alienación en la implementación de metodologías, marco normativo y mejores prácticas, orientadas a la gestión de dicho riesgo.

Planes de mitigación y supervisión para los principales riesgos identificados por la sociedad.

BHD PB, a través de la Unidad de Riesgos, utiliza una serie de informaciones que sirven para mitigar y monitorear la exposición al riesgo, evaluando, cuantificando y controlando los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operacionales y reputacionales relacionados a las actividades que realiza.

Dentro del esquema de informes de gestión se incluyen, según su naturaleza, las siguientes tipologías:

- **Informes de seguimiento y análisis:** Se utilizan para vigilar las exposiciones al riesgo frente a los límites establecidos y al objeto de mejorar o ajustar las políticas y procedimientos de gestión del riesgo.
- **Informes normativos:** Incluyen los resultados calculados con base en resultados contables, controlando el ajuste a la normativa vigente.
- **Informes de medición de resultados:** Indican y comparan los resultados obtenidos en función de la cantidad de riesgo asumido para evaluar la dirección global de la actividad, y analizar la gestión del riesgo y la eficiencia de las estrategias de negociación.
- **Informes de gestión y supervisión:** Permiten la adecuada gestión de los riesgos por parte de la Gerencia General del BHD PB y la supervisión efectiva por parte Auditoría Interna, los Comités y el propio Consejo de Administración.

En materia de Continuidad de Negocios, BHD PB considera:

- **Análisis de Impacto al Negocio y Evaluación de Riesgos:** A fin de validar y asegurar la identificación y priorización adecuada de los procesos críticos de negocio asociados al Puesto de

Bolsa, tolerancia máxima de interrupción (MTPD), tiempo de recuperación objetivo (RTO), impactos asociados y los recursos mínimos que los soportan.

- **Planes de Continuidad:** Los cuales están basados en una evaluación de riesgos de continuidad y un análisis de impacto al negocio (BIA), que permitan la definición de estrategias para asegurar el éxito en la recuperación de los procesos críticos y los servicios tecnológicos que los soportan. Las estrategias de continuidad de BHD PB consideran la definición e implementación de recuperación de procesos críticos del negocio (considerando esquema de trabajo remoto y, según las condiciones, traslado de personal mínimo requerido a un sitio alterno), recuperación de los sistemas, gestión y comunicación en crisis y respuesta de emergencias.

En materia de continuidad del negocio, BHD PB mantuvo su enfoque durante el periodo 2024 de actualizar el Plan de Recuperación del Negocio y el Análisis de Impacto al Negocio (BIA), así como en impartir la debida capacitación a toda la base de colaboradores, para asegurar el desarrollo e implementación de un plan que incluya procesos y procedimientos que garanticen la continuidad de las operaciones y áreas críticas.

Breve descripción de los elementos del sistema de gestión de riesgos del grupo financiero que afectan a la sociedad y cambios durante el ejercicio de reporte.

El Puesto de Bolsa como empresa del CFBHD reconoce el valor de una adecuada gestión de riesgos, ya que la misma aumenta la capacidad de la organización para crear valor, generar confianza y credibilidad para los grupos de interés y la habilita para responder eficazmente ante cambios en el entorno social, económico y regulatorio en que se desarrolla.

El objetivo principal de la gestión es identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos de la Sociedad, a través de la administración eficiente de los mismos. Para una adecuada gestión de los riesgos, la Sociedad cuenta con un apetito al riesgo y marcos de gestión de riesgos aprobados por el Consejo de Administración, en coherencia con los propósitos, objetivos y roles determinados para BHD PB, atendiendo a los distintos tipos de riesgos que la Sociedad asume a través de su operativa diaria.

Tal como fue expresado anteriormente, los riesgos pueden encuadrarse en líneas generales, bajo los siguientes tipos de riesgos:

- Riesgo de Crédito (contraparte y emisor).
- Riesgo de Mercado.



- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo Operacional, complementado con el Riesgo Legal.
- Riesgo Reputacional.
- Riesgo Ambiental y Social.

Cada uno de los riesgos anteriormente listados puede derivar en un riesgo reputacional para BHD PB y para otras empresas del CFBHD. Este riesgo puede producir tanto pérdidas directas (quebranto financiero) como indirectas (pérdida de la reputación, clientes, etc.) y repercutir también en un costo de oportunidad (falta de capacidad para desarrollar negocios).

La Sociedad cuenta con un Comité de Riesgos designado por el Consejo de Administración, el cual ejerce la función de seguimiento y control eficaz del riesgo, asistiendo al Consejo de Administración en la supervisión de la gestión de riesgos de BHD PB. Adicionalmente, para asegurar una gestión integral de riesgos alineada a la visión de las empresas del CFBHD, periódicamente se presenta de manera consolidada el resultado de la gestión ante el Comité de Gestión Integral de Riesgos del CFBHD.

Entendiendo que una fuerte cultura de riesgos crea valor y que la misma es transversal a los diferentes tipos de riesgos, a nivel de las empresas del CFBHD se realizó la Encuesta de Cultura de Riesgos, con el objetivo de medir el nivel y continuar con el fortalecimiento de la misma, asegurando que se cuente con un lenguaje común sobre riesgo y una metodología homóloga para su gestión en las diferentes empresas.

Continuando con el proceso de adopción de mejores prácticas a nivel de las empresas del CFBHD, así como también al cumplimiento de lineamientos regulatorios, durante el ejercicio del año 2024, la Sociedad dio continuidad al plan de trabajo aprobado para la gestión de eventos potenciales de riesgos de LAFTPADM.

Para el periodo que se reporta, la empresa dio continuidad a la aplicación de la Política de Inversiones a nivel de CFBHD, para asegurar la oportuna medición de los riesgos de crédito y de concentración que subyacen en los portafolios de Inversión de las empresas del CFBHD.

Localidades en las que opera

BHD PB opera en el noveno piso de la Torre BHD, ubicada en la calle Luis F. Thomen esquina avenida Winston Churchill, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán.

Procesos legales en curso

Los procesos legales en curso no generan necesidad de provisiones en los estados financieros, de acuerdo con los informes recibidos de los abogados apoderados, los cuales se resumen a continuación:

Informe de la firma de abogados Pereyra & Asociados:

Caso No. 1. Recurso de Revisión de fecha 9 octubre de 2019.

1. Demandante: JORGE AMAURY CESTARI CARBUCCIA

Demandado: BANCO LEÓN, S. A. (entidad absorbida por el hoy Banco BHD, S.A.) y VALORES LEÓN, S. A. (entidad absorbida por el hoy BHD Puesto de Bolsa, S.A.)

Descripción y/o asunto: Demanda derivada de otra Demanda en Reparación de Daños y Perjuicios interpuesta por el señor JORGE AMAURY CESTARI CARBUCCIA y TAMA'RISK INVESTMENTS SERVICES contra Banco León, S.A. y Valores León, S.A. El caso estuvo inactivo por más de 3 años. Como no tuvo movimientos por parte de Jorge Amaury Cestari Carbuccia, la Suprema Corte de Justicia declaró perimido el recurso de casación interpuesto el 22 de julio de 2014, quedando así cerrado el caso. No conforme con la decisión, Jorge Amaury Cestari Carbuccia procedió a interponer un recurso de revisión por un supuesto error material al no pronunciar el defecto en contra de Banco BHD y de BHD PB.

En principio, dicha acción no persigue un fin pecuniario, sino la impugnación de una resolución que declaró perimido un recurso de casación.

Mediante resolución No. 2991-2015, la Sala Civil y Comercial de la Suprema Corte de Justicia declaró el defecto únicamente contra Haciendas At Macao Beach resort por no existir constancia del depósito de su memorial de defensa ni del acto de constitución de abogados. El caso estuvo inactivo por más de 3 años durante los cuales el señor Jorge Amaury Cestari Carbuccia no hizo ningún movimiento procesal y el 9 de octubre de 2019, mediante resolución No. 4750-2019, la Primera Sala de la Suprema Corte Justicia declaró perido el recurso de casación interpuesto por él contra la sentencia Núm. 634/2014 de fecha 22 de julio de 2014. No conforme con la resolución 4750-2019 del 2 de marzo de 2020, el señor Cestari Carbuccia procedió a interponer contra la misma el presente recurso de revisión por causa de error material, alegando que el tribunal cometió un error al no pronunciar el defecto en contra del Banco Múltiple BHD León, S.A. y BHD León Puesto de Bolsa, S.A.

En fecha 5 de mayo de 2020, se depositó por ante la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia el correspondiente escrito de defensa del recurso de Revisión por causa del Error Material antes indicado.

Estatus al 31 de diciembre de 2024:

El caso sigue pendiente de fallo.

Caso No. 2. Demanda iniciada el 18 de marzo de 2011.

Demandante: DATA STOCK INTERNATIONAL CORPORATION y FRANCISCO FRÍAS LARA.

Demandado: BANCO LEÓN, S. A. Y VALORES LEÓN, S. A

Descripción y/o asunto: (i) Demanda en Reparación de Daños y Perjuicios, interpuesta por DATA STOCK INTERNATIONAL CORPORATION mediante Acto No. 703/2011, del 18 de marzo del 2011, instrumentado por el ministerial Italo Américo Patrone Ramírez, Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional; y (ii) Demanda en Cobro de Pesos y Reparación de Daños y Perjuicios, interpuesta por FRANCISCO FRÍAS LARA mediante Acto No. 979/2011, del 8 de abril del 2011, instrumentado por el ministerial Italo Américo Patrone Ramírez, Alguacil Ordinario de la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional. Fusionados mediante disposición adoptada por el tribunal apoderado en audiencia celebrada el 28 de junio de 2012.

Los Demandantes reclaman la condenación solidaria de Banco León, S. A., Valores León, S. A. y Haciendas At Macao Beach Resort Inc. por los mismos motivos descritos en el informe del caso anterior.

Monto: Los Demandantes reclaman la condenación solidaria de Banco León, S. A., Valores León, S. A. y Haciendas At Macao Beach Resort Inc. al pago de una indemnización ascendente a US\$500,000.00;

El 26 de junio de 2019 se celebró audiencia, en la cual el expediente quedó en estado de fallo. La Suprema Corte de Justicia, mediante sentencia No. 1374-2020 de fecha 30 de septiembre de 2020 casó la sentencia No. 1157/2014 dictada por la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Distrito Nacional y envió el asunto para ser conocido por ante la Primera Sala de la Corte de Apelación del Distrito Nacional.

Estatus al 31 de diciembre de 2024:

Como actuación futura la firma apoderada indica esperar a la fijación de audiencia por parte del tribunal.

Análisis financiero y resultado de las operaciones

Al cierre del ejercicio los Activos Totales llegaron a RD\$17,615 millones con un aumento del portafolio de inversiones de RD\$5,223 millones. El pasivo se concentraba principalmente en operaciones de venta al contado con compra a plazo por valor de RD\$14,804 millones de un total de RD\$15,219 millones de pasivos totales. El Patrimonio de la sociedad cerró en RD\$2,396 millones donde refleja la ganancia del año por RD\$447 millones. Durante el 2do. trimestre del año 2024 se realizó el pago de dividendos correspondientes al 2023 por un monto de RD\$100 millones en efectivo.

Cambios contables y su justificación

No hubo cambios en el Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas para los Intermediarios de Valores durante el 2024, salvo el cálculo del índice de apalancamiento, que se actualizó la formula para tomar

el total de los activos sin rebajar los de riesgo cero (0), del denominador, según el nuevo cálculo de la Superintendencia del Mercado de Valores.

Cambios de auditores

No hubo cambio de auditores durante el año 2024.

Inversiones realizadas, y forma en que se realizaron.

Todas las inversiones que realiza BHD PB se realizan bajo las políticas definidas en el Comité ALCO. Las inversiones de portafolio se concentran en títulos valores de deuda emitidos por el Banco Central de la República Dominicana y el Ministerio de Hacienda. Se recibió aportes de capital a la empresa por DOP 700 millones durante 2024. Igualmente, durante ese período BHD PB no adquirió sus propias acciones.

Transacciones entre entes relacionados

Las transacciones y balances más importantes identificados con relacionadas al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	31/12/24				
	Saldo		Monto	Transacción	
	Activo	Pasivo		Ingreso	Gasto
Cuentas por cobrar	1,817,958	-	-	-	-
Cuentas por pagar (a)	-	13,550,362	-	-	-
Intermediación de operaciones a término (b)	-	-	1,995,441,561,077	-	-
Intermediación de operaciones a plazo (b)	-	-	263,380,207,498	-	-
Apertura de certificados financieros	-	-	50,078,118,522	-	-
Cancelación de certificados financieros	-	-	40,484,025,931	-	-
Cuentas corrientes	1,147,137,120	-	-	22,157,251	-
Certificados financieros	11,531,423,852	-	-	40,823,172	-
Intereses certificados financieros	3,470,477	-	-	-	-
Comisiones	-	-	-	7,116,890	-
Intereses línea de crédito	-	-	-	-	3,678
Gastos (a)	-	-	-	-	33,433,579

(a) Contrato de Servicios

BHD PB mantiene un contrato con Banco BHD, que le brinda los servicios de espacio físico, equipos y soportes técnicos y tecnológicos para el desempeño de las operaciones ordinarias y extraordinarias, así como los gastos de energía eléctrica, teléfono, agua y otros gastos generales. BHD PB paga un cargo fijo mensual por estos servicios.

(b) Estas operaciones se presentan a su valor nominal y las de dólares a la tasa promedio del año.

Eventos significativos ocurridos luego del cierre

No se reportan eventos significativos ocurridos después del cierre al 31-12-2024.

Nombre de los miembros de los Órganos de Gestión y Administración y funcionarios principales

Sus principales funcionarios son:

Eric Joel Ramos Troncoso	Vicepresidente Ejecutivo Gerente General
Mónica Otero	Vicepresidente de Negocios
Gregorio Rodríguez	Vicepresidente de Planificación, Proyectos y Riesgo
Antonio Álvarez	2do. VP de Administración y Finanzas
Edward Yoshio Quezada	2do. VP de Tesorería

Consejo de Administración:

Carlos Guillermo León N.	Presidente
Luis Molina Achécar	Vicepresidente
Marcos Juan Troncoso Mejia	Secretario
Julio Virgilio Brache Alvarez	Miembro/Secretario Delegado
Jorge Eduardo Alonso Olivares	Miembro
Dalia Katherine Sued Von Ruster	Miembro
Karen Lavonne Mauch	Miembro
Eugenio Fañas Cruz	Comisario Titular
Alfonso W. Cueto Soriano	Comisario Suplente

Comité de Riesgos

Jorge Eduardo Alonso	Presidente
Marcos Juan Troncoso Mejia	Secretario
Karen Lavonne Mauch	Miembro
Félix Ramos	Invitado Permanente/Coordinador

Comité ALCO (Activos y Pasivos)

Carlos Guillermo León N.	Presidente
Fernando Cruz	Secretario

Fidelio Despradel	Miembro
Gregorio Rodríguez	Miembro
Antonio Álvarez	Miembro
Eric Joel Ramos Troncoso	Miembro
Georgina Benou	Miembro

Invitados Permanentes:	Héctor Quiñones Edward Yoshio Quezada
------------------------	--

Comité de Cumplimiento PLAFT

Marcos Juan Troncoso Mejia	Presidente
Karen Lavonne Mauch	Miembro
Eric Joel Ramos Troncoso	Miembro
Antonio Álvarez	Miembro
Mónica Otero	Miembro
Julissa Baldera	Secretario/Oficial de Cumplimiento (Con voz, pero sin voto)

Invitados Permanentes:	Carlos Guillermo León Michelle Cruz
------------------------	--

Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio

Marcos Juan Troncoso Mejia	Presidente
Karen Lavonne Mauch	Secretario
Jorge Eduardo Alonso Olivares	Miembro
Julio Virgilio Brache Álvarez	Miembro

Coordinador:	César Veloz
--------------	-------------

Comité de Negocios

Carlos Guillermo León Nouel	Presidente
Karla Ramírez	Secretario (Con Voz, pero sin voto)
Eric Joel Ramos Troncoso	Miembro
Fidelio Despradel	Miembro
Quilvio Manuel Cabral	Miembro
Claudia Heredia	Miembro
Carlos Martínez	Miembro

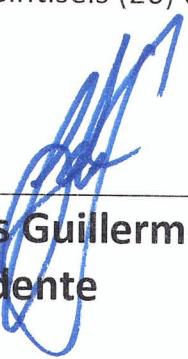
Comité Mixto de Seguridad y Salud Ocupacional (CMSSO)

Eric Joel Ramos Troncoso	Presidente
Antonio L. Álvarez	Secretario
Mónica Otero	Vocal
Gregorio Rodríguez	Vocal
Ennio López	Asesor Técnico

Asimismo, resaltamos que las atribuciones del Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Prácticas Societarias han sido delegadas en el comité homólogo de su sociedad matriz, CFBHD, S.A., conforme a Plan de Actuación autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV).

Estados financieros (anexo)

A los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025).


Carlos Guillermo León Nouel
Presidente



